FINE

17 de septiembre de 2026
Tlf: 911 542 392
fine@federacionfine.es

FINE EXIGIMOS JUDICIALMENTE EL ACUERDO CECA-AEAT



No aceptamos decisiones que afectan a nuestro salario a espaldas de la plantilla

FINE hemos solicitado por vía judicial el acceso al acuerdo íntegro suscrito entre CECA y la Agencia Tributaria sobre la retribución en especie de los préstamos de empleado.

Lo hacemos porque **CECA se niega a facilitarnos un acuerdo que afecta directamente al bolsillo de miles de trabajadores y trabajadoras,** y porque necesitamos conocer su contenido completo para analizar todas las acciones que puedan corresponder.

Porque **FINE** no lo vamos a aceptar sin más.

UN "BENEFICIO" TRAMPA QUE CADA DÍA NOS CUESTA MÁS

Llevamos años denunciando una situación difícil de justificar: la retribución en especie imputada a los préstamos de empleado provoca que, en determinados casos, e**l coste real de nuestras hipotecas sea incluso superior al de clientes que contrataron préstamos a tipo fijo en condiciones comerciales.**

Si ser empleado termina suponiendo pagar más que un cliente, **¿dónde está el beneficio social?**

Además, sabemos que **otras entidades han conseguido para sus plantillas condiciones más favorables**, ajustadas de forma mucho más razonable a la realidad de los tipos hipotecarios de los últimos años.

EL NUEVO ACUERDO AGRAVA EL PROBLEMA

Especialmente grave resulta el tratamiento que ahora reciben los **préstamos de vivienda con garantía personal**, a los que se aplica una imputación de retribución en especie desorbitada.

Se introduce así una diferenciación que **nunca se había aplicado de esta manera**, penalizando directamente a los compañeros y compañeras que tienen este tipo de préstamo.

Para **FINE** es inaceptable.

NO VAMOS A QUEDARNOS DE BRAZOS CRUZADOS

FINE llevamos años luchando contra decisiones injustas que impactan directamente en nuestro salario.

Por eso hemos dado este paso.

Queremos el acuerdo íntegro. Queremos saber exactamente qué justifica el pacto. Y queremos disponer de toda la información necesaria para **defender los intereses de la plantilla por todas las vías que estén a nuestro alcance.**

Porque un beneficio social debe ser eso:

UN BENEFICIO. NO UNA PENALIZACIÓN.

FINE
Defendiendo tu salario. Defendiendo tus derechos.

¡FINE, A TU LADO!

Datos de contacto:
Teléfono: 911 542 392
Email: fine@federacionfine.es
Web: www.federacionfine.es

Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí